

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**48711** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga. Objeto: Seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Expediente: 137/16.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga.
  - c) Número de expediente: 137/16.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Privado.
  - b) Descripción: Seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66512200 (Servicios de seguros de asistencia médica).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 10 de octubre de 2016 y DOUE: 7 de octubre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 7.080.480,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.540.240,00 euros. Importe total: 3.540.240,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de abril de 2017.
  - c) Contratista: Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.183.148,00 euros. Importe total: 2.183.148,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: De las dos ofertas admitidas a la licitación, ya que la tercera fue presentada fuera de plazo, la adjudicataria obtiene la mayor puntuación total al haber ofertado el precio más bajo y ser la oferta que menor copago establece en su propuesta, obteniendo ambas compañías la misma puntuación al asumir el compromiso de mantenimiento de la póliza para el tercer y cuarto año de duración del contrato.

Málaga, 26 de junio de 2017.- Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda.

ID: A170060584-1